

**PCR decidió mantener la calificación de “*B*BBBf” con perspectiva  
“Estable”  
A las Cuotas de Participación de Renta Activa Puente FIC**

**La Paz, Bolivia (febrero 08, 2024)** | PCR decidió, mantener la Calificación de BBBBf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB2) a las Cuotas de Participación del Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) sustentada en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto constituirse como una alternativa de canalización de recursos de grandes empresas para inversiones de largo plazo, tanto en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores sin oferta pública emitidos por empresas bolivianas. A diciembre 2023, la calidad crediticia de las inversiones continúa afectada por Pagarés de Oferta Privada que tuvieron un down grade en su calificación de riesgo. La liquidez que se encontraba restringida en el Fideicomiso administrado por el Banco Unión S.A. se encuentra en proceso de liberación. El valor cuota y valor de cartera revelaron un comportamiento variable. Durante los últimos tres trimestres se ha registrado un incremento importante en la duración de la cartera del Fondo por encima de su plazo de vida. Adicionalmente, la transferencia de Administración del Fondo a SAFI Unión S.A. representa mayor respaldo para la administración del Fondo.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

María Victoria Arce López  
Analista de Riesgo  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

Oscar Miranda Romero  
Analista Principal  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.